



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

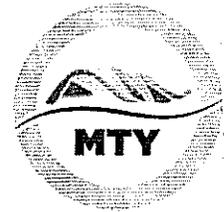
**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. OP-RP-09/18-IR**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CAPTADOR PLUVIAL EN CALLES ALEJANDRO MAGNO Y AV. CONQUISTADORES EN LA COLONIA CUMBRES ÉN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON

Dictamen que se formula en relación al concurso No. **OP-RP-09/18-IR** relativo **CONSTRUCCIÓN DE CAPTADOR PLUVIAL EN CALLES ALEJANDRO MAGNO Y AV. CONQUISTADORES EN LA COLONIA CUMBRES ÉN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON**. Siendo las **13:00 hrs.** Del **19 de OCTUBRE del 2018** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la **INVITACION** respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey. N.L.
2. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaría de Obras Públicas Municipal. "La Dirección de Proyectos"
3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
4. La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;
 - a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros, en el trabajo de campo.
 - b) El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.
 - c) Anuncios alusivos de la obra y placa de conclusión, según lo indicado por la dependencia, los cuales deberán de permanecer en condiciones óptimas durante toda la obra, de ser necesario se repondrá las veces que la supervisión lo indique.
 - d) Plano de Obra Terminada.
5. La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán en la ubicación, horario y fecha indicados en la **INVITACIÓN**.



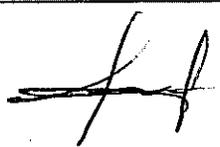
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

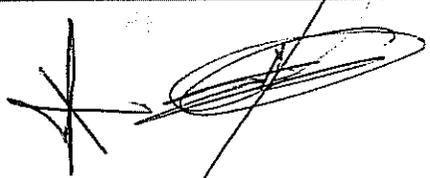
**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. OP-RP-09/18-IR**

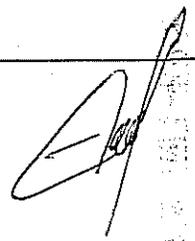
| EMPRESA | REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA) |
|--|---|
| 1. CONSTRUCCIONES MAYVI, S.A. DE C.V. | NOMBRE: <u>Fernando R. S.</u> FIRMA: <u>[Signature]</u> |
| 2. EDIFICACIONES Y TERRACERIAS DEL NORTE, S.A. DE C.V. | NOMBRE: <u>ERISNO VILLARREAL HERRERA</u> FIRMA: <u>[Signature]</u> |
| 3. STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. | NOMBRE: <u>Felipe Jos. Ortega</u> FIRMA: <u>[Signature]</u> |
| 4. DESARROLLOS LOCSA, S.A. DE C.V. | NOMBRE: <u>ROBERTO GARRIACEPEL</u> FIRMA: <u>[Signature]</u> |
| 5. GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | NOMBRE: <u>Zamro Torres Gonzalez.</u> FIRMA: <u>[Signature]</u> |


ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y
CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS


ING. JUAN MANUEL LLANES CAMPOS
POR LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
CONTROL DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS









CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA LICITACIÓN NO. **OP-RP-09/18-IR**

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo.

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|-----------|------------|
| | |